



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXL

Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 9 de Octubre de 1985

Número 72

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 231/974-2 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado SAN LUCAS HUITZILHUACAN, Municipio de Chiautla, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 05235 de fecha 21 de septiembre de 1984, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado SAN LUCAS HUITZILHUACAN, Municipio de Chiautla, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 13 de agosto de 1984 y el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 21 de agosto de 1984, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 19 de octubre de 1984 acordó iniciar el procedimiento de Juicio Privativo de Derechos Agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la Fracción I del Artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. Integrantes del Comisariado Ejidal, consejo de vigilancia y

presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 15 de noviembre de 1984 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus Derechos Agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la Oficina Municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 31 de octubre de 1984. Según Constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta, asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la Entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este Juicio Privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, previo estudio y valoración de las pruebas recabadas se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

Tomo CXL Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 9 de Oct. de 1985 | No. 72

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****COMISION AGRARIA MIXTA**

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios en el ejido del poblado denominado SAN LUCAS HUITZILHUACAN, Municipio de Chiautla, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 4826, 4959, 4994, 5002, 5003, 5005, 5007, 5008, 5009, 5011, 5012, 5013, 5014, 5015, 5016, 5017, 5018, 5019, 5020, 5021, 5022, 5023, 5024, 5025, 5026, 5027, 4992, 4993, y 4986.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4995, 4937, 5028, y 5004.

(Viene de la 1a. Página)

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la Materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de Privación de Derechos Agrarios y sucesorios, a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha 21 de agosto de 1984, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus Derechos Agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de Derechos Agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de Derechos Agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 21 de agosto de 1984; de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72, Fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus Derechos Agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada Ley, expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado SAN LUCAS HUITZILHUACAN, Municipio de Chiautla, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Aguilar sebastian, 2.—Ayala Agustín, 3.—Ayala Antonio, 4.—Ayala Narciso, 5.—Bojorquez José, 6.—García Velázquez José, 7.—García Angel, 8.—Sacate Jovita, 9.—Hernández María, 10.—Romero González H., 11.—Aguilar Peña Loreto, 12.—Ayala Zacarías Maximina, 13.—Plácido García Ayala, 14.—Baldomera Prado Vda. de la R. y 15.—Andrés García Ayala.

Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Aguilar José, 2.—Valencia Regina, 3.—Reyes Encarnación, 4.—Romero Consuelo, 5.—Monroy Leonarda y 6.—Bojorquez Felipe. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00696866, 2.—00696869, 3.—00696874, 4.—00696877, 5.—00696882, 6.—00696896, 7.—00696903, 8.—01883143, 9.—01883147, 10.—01883151, 11.—01883152, 12.—01883155, 13.—01883173, 14.—02142719 y 15.—02142722.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado SAN LUCAS HUITZILHUACAN, Municipio de Chiautla, del Estado de México, a los CC.:

1.—Ayala Lucino, 2.—Andrade Francisco, 3.—Bojorgez Romero Fco., 4.—Liebre Juan, 5.—García A. Bonifacio, 6.—García Lara Benito, 7.—Hernández García Porfirio, 8.—Bojorgez Tablada Raúl, 9.—Aguilar Valencia Victor, 10.—Ayala Cortez Margarito, 11.—Ayala Quintero Roberto, 12.—Ayala Quintero Braulio, 13.—Bojorgez Romero José P., 14.—García Monroy Julio y 15.—García Oliva F. Jesús. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado SAN LUCAS HUITZILHUACAN, Municipio de Chiautla, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al registro agrario nacional, dirección general de información agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la dirección de derechos agrarios, dirección general de tenencia de la tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútase, así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 28 días del mes de noviembre de 1984.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Ing. Francisco Yáñez Centeno.**—El Secretario, **Lic. Jaime Lorenzo Cruz.**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo, **Ing. Armando Álvarez Muñoz.**—El Voc. Rp'e. oel Gob. Fed. **Lic. Carlos Martínez Zermeno.**—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **Sr. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

PRIMERA SECRETARIA.

Exp. 353/85. Deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C., en contra de EDUARDO ROSADO FLORES. El C. Juez señaló las Diez Horas del Día Veintiocho de Octubre del Año en Curso, para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de los bienes embargados que son: Un automóvil marca Volkswagen modelo 1975 pintado en color blanco, sedán dos puertas tipo Brasilia, con placas de circulación número MFF 787 del Estado de México para el bienio 1984-1985 con palanca al piso de cinco velocidades, con motor de 4 cilindros número 145999 serie número MA006131 Registro Federal de Automóviles 3164711, equipado con cuatro llantas media vida, faltándole vestidura de la portezuela izquierda y el toldo, tablero en color negro, partido en varios lugares tarón o fanales adaptados ya que no son ni del modelo, ni para esa marca de carro, funcionando en estado de uso. Se le asigna un valor de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS, precio fijado por los peritos.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, a tres de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

4986.—8, 9 y 10 Oct.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO**

En los autos del expediente 1955/84-1, relativo al Juicio de Divorcio Necesario, promovido por NORA LLIE HOSKING, en contra de JORGE EDUARDO BUSTAMANTE PLIEGO, el C. Juez dictó un auto que a la letra dice: Emplácese al demandado por medio de edictos, haciendo de su conocimiento que deberá comparecer ante este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, dentro del término de treinta días a partir del siguiente al de la última publicación, apercibido que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por confeso de los hechos básicos de la misma y prevengasele para que señale domicilio ubicado en esta ciudad para oír y recibir toda clase de notificaciones, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal Civil, se dejan a su disposición las copias simples de traslado en la Secretaría correspondiente.

Y para su publicación por tres veces en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de ocho en ocho días.—C. Primer Secretario de Ac., Lic. Ignacio Garduño Reza.—Rúbrica.

4826.—27 Sept., 9 y 21 Oct.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO**

JACOBO PEREZ CEDILLO, promueve en Exp. 1720/85, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio, ubicado en Barrio de San Martín, Cuautitlán, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 40.15 metros, con María Trinidad Urbán Solano y Magdalena Solano Martínez; AL SUR: 40.15 metros, Tomás Valdepeña Carranza; AL ORIENTE: 10.70 metros, con Calle Ignacio Zaragoza; AL PONIENTE: 10.70 metros, con Pablo Valdepeña Carranza. De superficie: 429.60 metros aproximadamente.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación del lugar, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con una mejor y se da el 1o. de Octubre de 1985.—Doy fe.—El C. Secretario de Ac., Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

4950.—4, 9 y 14 Oct.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO**

BARTOLC MONTES DE OCA, promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, Juicio Ejecutivo Mercantil en el expediente 1099/81, en contra de EDUARDO AYA-

LA TORRES, por lo que se señalan las Doce Horas del Día Dieciseis de Octubre del Presente Año, para que tenga verificativo la Tercera Almoneda de Remate, respecto del lote de terreno denominado "El Llanito", ubicado en la población de San Pedro Xalostoc, Ecatepec de Morelos, México, con número de cuenta en la Receptoría de Rentas en Santa Clara, México, 62871-UB, sirviendo como base para dicho remate la cantidad de Ciento Veinticuatro Mil Doscientos Pesos 00/100 M.N., terreno que tiene una superficie de 1,384.06 M2., y las medidas y colindancias que obran en autos.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por una sola vez y en la tabla de avisos de este H. Juzgado.—Dado en Ecatepec de Morelos, México, el tres de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

4994.—9 Oct.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

ABRAHAM ZLOTENIK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA, MARIA GALINDO Y MOISES ALCHALEL.

MARIA LUISA MARTINEZ MARTINEZ, en el expediente número 1724/85, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapción del lote de terreno número 36 de la Manzana 372 de la Colonia Benito Juárez antes Aurora ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 35; AL SUR: 17.00 metros, con lote 37; AL ORIENTE: 9.00 metros, con calle Ardilla; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 12, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los doce días de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Srio. de Acos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

5002.—9, 21 y 31 Oct.

**JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO: 864/85-3.
SECRETARIA TERCERA.

ALEJO JULIO CARDENAS NOGUEZ.

El C. Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, en su acuerdo de fecha dos de octubre del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda presentada en su contra por WENCESLAO JUANA JAIMES HERNANDEZ, en la que le demanda: a).—La disolución del vínculo matrimonial que les une fundándose para ello en las causales de Divorcio que en capítulo de Derecho invoca así como los hechos que narra; b).—La pérdida de la Patria Potestad de su menor hijo de nombre Rodrigo de apellidos Cárdenas Jaimés. c).—La pérdida del 50% que le corresponde de la Sociedad Conyugal. d).—Los gastos y costas que origine el presente Juicio.

Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra apercibida que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 4 de Octubre de 1985.—C. Tercer Secretario, P.D. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

5003.—9, 21 y 31 Oct.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil No. 493/85, que en este Juzgado siguen los señores LIC. RUTLIO MARQUEZ SANCHEZ Y/O JORGE LUIS BUSTOS GOMEZ, endosados a

procuración del señor PRIMO MENDOZA VILCHIS, en contra de la señora ROSA MALDONADO DE MENDOZA, el C. Juez Tercero de lo Civil, de este Distrito Judicial señaló las Diez Horas del Día Veintiocho de Octubre de Este Año, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en dos autobuses, el primero marca Dina, modelo 1977, motor 24137290, número de serie 50045112-A7, de la línea Autotransportes Halcones Blancos Triángulo Rojo, S.A. de C.V., en mal estado de uso y funcionando en general, el segundo Marca Santana No. de serie 745, modelo TM-418-D GMC motor No. 617-E, GA 94053, placas 72982 del biénio 84-85, México, capacidad 41 pasajeros, fabricado el 29 de junio de 1961, de la línea Halcones Blancos del Norte con una franja roja, una franja blanca y una amarilla, en pésimo estado de uso, mal pintado.

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO en el Estado, por tres veces, dentro de tres días y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este Juzgado, convocando postores y citando acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 2'100,000.00 (DOS MILLONES CIENTO MIL PESOS, M.N.), en que fueron valuados por los peritos nombrados en autos.—Toluca, México, a 3 de Octubre de 1985.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Joel Miraks Pacheco.—Rúbrica. 5005.—9, 14 y 17 Oct.

JUZGADO 66. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECAATEPEC E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 536/85.
TERCERA SECRETARIA.

ALFREDO LEAL KURI, Albacea de la Sucesión del GRAL. IGNACIO LEAL BRAN, promueve en este Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, Diligencias de Apeo y Deslinde, respecto del lote 16, de la manzana 19, Zona Quinta de los Terrenos Desecados del Lago de Texcoco, en Jurisdicción de Ecatepec de Morelos, México, habiéndose dictado un auto que a la letra dice:

Ecatepec de Morelos, Estado de México, a veintisiete de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.

Visto el escrito de ALFREDO LEAL KURI, citeme al Colindante RAMON RODRIGUEZ FAMILIAR, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de Treinta Días, contados del siguiente al de la última publicación con los Títulos de su propiedad o posesión y para que asimismo designe el perito de su parte si así conviene a sus intereses.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los cuatro días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—El C. Tercer Secretario, Lic. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

5007.—9, 21 y 31 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O

VICTOR JARDON EMBRIZ, bajo el expediente número 460/85, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum a fin de acreditar la posesión que dice tener sobre un inmueble que se encuentra ubicado en la demarcación del "Abuehucte", perteneciente al Municipio de Ixtapan de la Sal, México, perteneciente a este Distrito Judicial. Dicho terreno tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 50.00 metros, con Rafael Puebla Tello; AL SUR: 50.00 metros, con Camino a Progreso Hidalgo; AL ORIENTE: 87.00 metros, con Jorge Puebla Santana; AL PONIENTE: 87.00 metros, con Rafael Puebla Tello.

El C. Juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación.—Doy fe.—Tenancingo, México, a 23 de Septiembre de 1985.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

5008.—9, 14 y 17 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O

El señor, FRANCISCO ALFREDO y el señor FLORENTINO, de apellidos VELAZQUEZ GARCIA, promueven en el expe-

diente Número 458/85, diligencias de información de dominio, sobre un inmueble, que se encuentra ubicado dentro de los límites del Municipio de Jocotitlán, Estado de México y del Distrito Judicial de Ixtlahuaca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 173.40 metros, con José Téllez Becerra y Angel Mondragón Rueda; SUR: 64.00 metros, con Carlos Chimal Aguilar; ORIENTE: partiendo del vértice hacia el Sur, el Norte una línea de 110.84 metros, con Leonardo Quintanar Gómez, y terreno propiedad de los promoventes, quebrando en una segunda línea hacia el Oriente de 96.20 metros, con terreno propiedad de los promoventes quebrando hacia una tercera y última línea hacia el Norte de 212.86 metros, con Leonardo Quintanar Gómez. PONIENTE: Una línea inclinada de 244.00 metros, con los señores Silvestre Nicolás Macario López Leandro y José Téllez Becerra, quebrando en una segunda línea hacia el Norte con la que se cierra el perímetro de 81.20 metros, con Alfonso Téllez González.

Por lo que el ciudadano Juez del conocimiento, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación editados en la ciudad de Toluca, México, por tres en tres días consecutivos.—Atentamente.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Marcelino García Nava.—Rúbrica. 5009.—9, 14 y 17 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

Que en los autos del expediente número 2654/84-3 relativo al Juicio de Divorcio Necesario, promovido por TORRIJOS RODRIGUEZ MIGUEL en contra de NELLY NARANJO GARCIA, el ciudadano Juez Quinto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, dictó un auto en donde se mandó emplazar por medio de edictos a la señora NELLY NARANJO GARCIA, a fin de hacerle saber que tiene un término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación para que conteste la demanda y oponga las excepciones que tuviere para ello, asimismo fíjese una copia íntegra de la solicitud por todo el tiempo del emplazamiento, previniéndose a la parte demandada para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por Rotulón.

Y para su publicación en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días.—Dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los cuatro días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Tercer Srío. de Acos., Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

5011.—9, 21 y 31 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO E D I C T O

Exp. 1305/85, MOISES MOSS HIDALGO, promueve diligencias de immatriculación respecto terreno sin denominación especial ubicado San Juan Coxtocan, México, que mide y linda: NORTE: 219.20 metros, con J. Trinidad Pavón; SUR: 237.00 metros, con Cirilo Bustamante; ORIENTE: 17.90 metros, con Antonio García; y PONIENTE: 20.50 metros, con Camino Real, superficie de 4,379.72 M2.

Publíquese tres veces diez en diez días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Dado Chalco, México, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

5012.—9, 23 Oct. y 6 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO E D I C T O

1329/85, GREGORIO GALICIA VALENCIA, promueve diligencias información Ad-Perpetuum, respecto terreno urbano denominado "San Francisco", ubicado Ozumba México, que mide y linda: NORTE: 25.85 metros, con Guadalupe Martínez; SUR: 25.85 metros, con Teresa Galicia; ORIENTE: 6.25 metros, con Av. Alzate; y PONIENTE: 5.60 metros, con Juan Arenas, dicho inmueble tiene una construcción aproximada de 44.00 M2. Superficie total 153.00 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Dado Chalco, México, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

5013.—9, 14 y 17 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1504/85, LUISA MEDINA DE CALDERON Y SAMUEL CALDERON MEDINA, promueve diligencias información Ad-Perpetuam, respecto terreno urbano sin denominación especial ubicado Chalco, México, que mide y linda: NORTE: 39.50 metros, con la señora Margarita Calderón Yescas; SUR: 39.50 metros, con calle de Independencia; ORIENTE: 18.90 metros, con Gregorio Calderón; y PONIENTE: 18.90 metros, con Calle Hidalgo; superficie de 746.55 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Dado Chalco, México, a los treinta días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

5013.—9, 14 y 17 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1328/85, MIGUEL DEL VALLE ALFARO, promueve diligencias información Ad-Perpetuam, respecto terreno de labor denominado "Ahuehuete", ubicado San Juan Tezompa, México, que mide y linda: NORTE: 93.80 metros, con Francisco del Valle; SUR: 19.00 metros, con Eulogia Ramirez; ORIENTE: en tres líneas, la primera de: 46.80 metros, la segunda de: 81.60 metros, la tercera de 24.90 metros, con Juventino del Valle; y PONIENTE: 122.60 metros, con Eulogia Ramirez; superficie de 11,841.88 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Dado Chalco, México, a los treinta días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

5013.—9, 14 y 17 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 121/85, ISABEL MARTINEZ MARTINEZ, promueve diligencias información Ad-Perpetuam, respecto terreno común repartimiento denominado "Huixtenco", ubicado en Tlalamac, Mpio. Atlautla, México, que mide y linda: NORTE: 17.00 metros, con Lucía Amaro; SUR: 80.00 metros, con Petra Buendía; ORIENTE: 75.00 metros, con Crispín Toledano; y PONIENTE: 40.00 metros, con Juana Mirafuentes, superficie de 1,940.00 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

5013.—9, 14 y 17 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1225/85 JOSE YESCAS ORTIZ, promueve diligencias información Ad-Perpetuam, respecto terreno común repartimiento denominado "Embarcadero", ubicado en Huitzilzingo, México, que mide y linda: NORTE: 191.40 metros, con Guadalupe Castillo; SUR: 191.40 metros, con Florentino Ramírez; ORIENTE: 24.00 metros, con Elías Baz; y PONIENTE: 24.00 metros, con Claudia Mejía superficie de 4,593.60 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a treinta de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

5013.—9, 14 y 17 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

REYES VDA. DE SAUVINET MARIA, promueve en el expediente número 553/85-1, un Juicio Ordinario Civil en contra de DIEGA FERNANDEZ VDA. DE GARCIA, emplácese por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se publica en la Ciudad de Toluca, haciéndosele saber que debe presentarse a este Juzgado dentro del término de Treinta Días, contados del siguiente al de la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por Gestor que la represente se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones por rotulón, que se fijará en la puerta del Juzgado.

Se expide a los diez días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

5014.—9, 21 y 31 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA.

MIGUEL ANGEL COLIN DIAZ, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria expediente 1547/85 de: Un predio ubicado en la calle Libertad No. 2 de Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Toluca, México, con una superficie de Cien metros diecinueve centímetros cuadrados, que mide y linda: AL NORTE: 14.20 metros, con calle Libertad; AL SUR: 12.45 metros, con Félix Colín Díaz; ORIENTE: 11.57 metros, con Joaquín Colín Manjarrez; y AL PONIENTE: 2.90 metros, con Plaza Hidalgo.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días para personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzcan en términos de Ley.—Toluca, México, a 5 de Octubre de 1985.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Victoria García Cardoso.—Rúbrica.

5015.—9, 14 y 17 Oct.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1313/85,
PRIMERA SECRETARIA.

MARIA DE LOS ANGELES FLORES ELIZALDE, promueve Inmatriculación, respecto del predio "Atliyacac", ubicado en el Barrio de Xochitenco del Municipio de Chimalhuacán de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 29.60 metros, con Magdalena Flores Elizalde y Senoria Pérez Elizalde; AL SUR: 29.80 metros, con Pascual Hernández y Rogelio Pérez Espindola; AL ORIENTE: 42.20 metros, con Roman Elizalde Escalona; AL PONIENTE: 32.80 metros, con Rogelio Pérez Espindola y en 3.35 con Senoria Pérez Elizalde. Teniendo una superficie total aproximada de 1,113.35 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, México, a cuatro de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—Primer Secretario, C. P.D. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

5016.—9, 23 Oct. y 6 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JESUS VALDEZ ZEPEDA, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

PEDRO CAMPOS PRECIADO, en el expediente número 1814/85, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 15, manzana 37-B, Colonia el Sol de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 14; AL SUR: 20.00 metros, con Primera Avenida; AL ORIENTE: 9.60 metros, con lote 30; AL PONIENTE: 9.60 metros, con

Calle 37 y con una superficie de 192.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acos. del Jdo. Quinto Civil, C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

5017.—9, 21 y 31 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ROSENDO EFREN ALVAREZ MORALES.

VICENTE OLGUIN, en el expediente número 1826/85, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapación del lote de terreno número 14, manzana 19, Colonia Pavón de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 15; AL SUR: 17.00 metros, con lote 13; AL ORIENTE: 8.00 metros, con lote 17; AL PONIENTE: 8.00 metros, con calle Luis y con una superficie 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acos. del Jdo. Quinto Civil, C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

5018.—9, 21 y 31 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA, MOISES ALCHALEL Y ASCENCION CRUZ GUERRERO.

BEATRIZ GAONA DE PREZ, en el expediente número 1818/85, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapación del lote de terreno número 30, manzana 405, Colonia Aurora de esta Ciudad, (hoy Benito Juárez) de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 29; AL SUR: 17.00 metros, con lote 31; AL ORIENTE: 9.00 metros, con calle Marieta; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 15 y con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene señalen domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acos. del Jdo. Quinto Civil, C. José Luis Jiménez Y.—Rúbrica.

5019.—9, 21 y 31 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRANCISCO MORALES ARRIAGA.

IRMA MARIA DE LOS ANGELES GARCIA DE RODRIGUEZ, en el expediente número 1806/85, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapación del lote de terreno número 4, manzana 1, Colonia Evolución de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros, con lote 3; AL SUR: 16.82 metros, con lote 5; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 29; AL PONIENTE: 9.00 metros, con calle y con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene señalen domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acos. del Jdo. Quinto Civil, C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

5020.—9, 21 y 31 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ROSARIO TREJO RUBIO.

MAGDALENO RESENDIZ GOMEZ, en el expediente número 1808/85, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapación del lote de terreno número 36, manzana 79, Colonia Tamulipas, Sección las Flores de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 35; AL SUR: 17.00 metros, con lote 37; AL ORIENTE: 8.00 metros, con calle Moneda; AL PONIENTE: 8.00 metros, con lote 13 y con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acos. del Jdo. Quinto Civil, C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

5021.—9, 21 y 31 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUANA MOJICA URIOSTEGUI.

JOSE LUIS CRUZ DELGADO, en el expediente número 1225/85 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapación del lote de terreno número 27 de la manzana 89 en la Colonia La Perla de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 15.00 metros, con lote 26; AL SUR: 15.00 metros, con lote 28; AL ORIENTE: 8.00 metros, con Calle Ciruelos; y AL PONIENTE: 8.00 metros, con lote 12, teniendo una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado. Con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la colonia Maravillas de esta ciudad, para oír notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecisiete de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario de Acdos., C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

5022.—9, 21 y 31 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

FELIPE RODEA OCAMPO.

CONCEPCION ARIAS SORIA, en el expediente número 1634/85 que se tramita en este juzgado, le demanda la Usurpación del lote de terreno número 20 de la Manzana 16 de la Colonia Atlacomulco ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 21; AL SUR: 17.00 metros, con lote 19; AL ORIENTE: 8.00 metros con lote 33; AL PONIENTE: 8.00 metros, con calle, con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguiente a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

5023.—9, 21 y 31 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

HAROLD STEEMBOOK KOCK, LEANDRO, ARMANDO, JOSEFINA Y FERNANDO LOPEZ CARMONA.

GERARDO GUZMAN SALGADO, en el expediente número 1690/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapción del lote de terreno número 38, de la Manzana 5, de la Colonia México tercera Sección Palmas, ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 16.96 metros, con lote 37; AL SUR: 16.96 metros, con Calle Geometría; AL ORIENTE: 8.05 metros, con calle Etica; AL PONIENTE: 8.05 metros, con lote 1, con una superficie total de 144,16 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

5024.—9, 21 y 31 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

JUSTINA ANSELMO DOMINGUEZ VDA. DE REYES.

JOSE ABEL CRUZ GONZACA, en el expediente número 1692/85 que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapción del lote de terreno número 23, de la Manzana 14, de la Colonia La Perla, ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, con lote 22; AL SUR: 15.00 metros, con lote 24; AL ORIENTE: 8.00 metros, con lote 52; AL PONIENTE: 8.00 metros, con Avenida Canelos, con una superficie total de

120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

5025.—9, 21 y 31 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

PABLO SEMMA GONZALEZ.

GABRIEL RODRIGUEZ RUIZ, en el expediente número 1648/85, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapción del lote de terreno número 6, de la Manzana 93, de la Colonia José Vicente Villada, ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con lote 5; AL SUR: 21.50 metros, con lote 7; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Calle Ocho o Calle Bondojito; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 25, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

5026.—9, 21 y 31 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

ESPERANZA ARROYO DE ACOSTA.

RAYMUNDO CHAVEZ ZETINA, en el expediente número 1700/85, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapción del lote de terreno número 29 de la manzana 113 de la Colonia General José Vicente Villada, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros con lote 30; AL SUR: 21.50 metros con lote 28; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 2; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 12 ó Abelardo Rodríguez, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

5027.—9, 21 y 31 Oct.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Exp. No. 430/985, BRUNO ALVAREZ, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en un lugar denominado "Los Colchones", Municipio de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: ORIENTE: 204.00 mts. con Marciano Bernal Reyes; NORTE: 178.00 con Barranca; PONIENTE: 226.00 mts. con Victoria Araujo; SUR: en cinco líneas quebradas con las medidas siguientes: La primera en 99.00 mts., la segunda 109.00 mts., la tercera 90.00 mts., la cuarta 74.00 mts., y la quinta 180.00 mts. con Luis Araujo. Teniendo dicho inmueble, una superficie aproximada de 5,906.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación en el Estado, llamando a quienes se crean con algún derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley. Valle de Bravo, Méx., a diecinueve de septiembre de 1985.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza IPueda.—Rúbrica. 4992.—9, 21 y 31 Oct.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXP. 1098/85

FRANCISCO RAMIREZ LOPEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del inmueble denominado "COAXUSCO PRIMERO", ubicado entre la prolongación de la Avenida Puebla, Torres de Alta Tensión y con Camino antiguo a Texcoco, actualmente Prolongación de la Avenida Hombres Ilustres, Los Reyes la Paz, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL ORIENTE: 43.00 m. con Torres de Alta Tensión; AL PONIENTE: 45.40 m. con Camino antiguo a Texcoco, actualmente Prolongación de la Av. Hombres Ilustres; AL SUR: doce metros con Prolongación de la Avenida Puebla, con una superficie de doscientos cincuenta y ocho metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en EL NOTICIERO, que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica 4993.—9, 14 y 17 Oct.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 7757/85, ANTONIO FLORES MONROY, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Miguel D.C., Municipio de Metepec, México, mide y linda: AL NORTE: 35.28 y 15.00 mts. con Refugio Terrón Padua y Jesús Flores Monroy; AL SUR: 12.94 y 38.53 mts. con Tomás Torres Becerril, Amalia González de Torres; Francisco Palomas Nestor y Francisco Hidalgo Romero; AL ORIENTE: 27.80 y 10.50 mts. con Rosa Terrón Padua y Tomás Torres Becerril; y AL PONIENTE: 9.00 y 29.21 mts. con Jesús Flores Monroy y Pedro González Escalona.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de septiembre de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 4995.—9, 14 y 17 Oct.

Exp. 7756/85 RODOLFO ORTEGA TUFINO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Francisco Villa Sin Número, San Lucas Tunco, perteneciente al Municipio de Metepec, México, mide y linda: NORTE: 25.00 mts. con Deciderio García Escutia; SUR: 25.00 mts. con Calle Hidalgo; ORIENTE: 20.00 mts. con Gregorio García Guadarrama; PONIENTE: 20.00 mts. con Calle Francisco Villa.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de septiembre de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 4995.—9, 14 y 17 Oct.

Exp. 7755/85, MATILDE VILLAMARES ORTEGA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Pino Suárez No. 5, San Lucas Tunco, Municipio de Metepec, México, mide y linda: AL NORTE: 25.00 mts. con Calle J. María Pino Suárez; AL SUR: 24.90 mts. con Jesús Castillo; AL ORIENTE: 20.00 mts. con Germán Ortega; y AL PONIENTE: 20.00 mts. con Cirilo Ortega.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de septiembre de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 4995.—9, 14 y 17 Oct.

Exp. 7758/85, HUMBERTO CANO GUTIERREZ, promueve Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en la Calle Metepec No. 7, en el poblado de Santa Ana Tlapatlilán, del Municipio y Distrito de Toluca, Estado de México, mide y linda: NORTE: 12.00 mts. con Demecia López Lara; SUR: 12.00 mts. con Demecia López Lara; ORIENTE: 26.50 mts. con Demecia López Lara; PONIENTE: 26.50 mts. con Calle Metepec.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de septiembre de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 4995.—9, 14 y 17 Oct.

Exp. 7759/85, ROBERTO MARTINEZ PERALTA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 5 de Febrero No. 47, San Jerónimo Chicahuatco, Municipio de Metepec, México, mide y linda: NORTE: 16.20 mts. con Calle 5 de Febrero; SUR: 16.20 mts. con Guadalupe Castañeda; ORIENTE: 27.40 mts. con Oscar Jiménez Martínez; PONIENTE: 27.40 mts. con Florencio Millán.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de septiembre de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 4995.—9, 14 y 17 Oct.

Exp. 7760/85, MARTIN GONZALEZ CUEVAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Artesanos Sin Número, Colonia Agrícola la Providencia, Barrio de Coaxustenco, Municipio de Metepec, México, mide y linda: NORTE: 26.00 mts. con Salvador Romero; SUR: 26.00 mts. con Calle Artesanos; ORIENTE: 27.00 mts. con Luis Sánchez Marín; PONIENTE: 27.00 mts. con Matías Pastrana García.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de septiembre de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 4995.—9, 14 y 17 Oct.

Exp. 7761/85, GREGORIO GRANADOS REYES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tote en la Calle Morelos S/N., Municipio de Metepec, México, mide y linda: NORTE: 13.30 mts. con Primitivo Chávez; SUR: 13.90 mts. con Calle Morelos; ORIENTE: 67.00 mts. con Guadalupe González; PONIENTE: 64.00 mts. con Rafaela Dotor.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de septiembre de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 4995.—9, 14 y 17 Oct.

Exp. 7697/85, J. LUZ ESTRADA BASTIDA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en Loma Blanca, Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 320.00 mts. con Fermina Sánchez; SUR: 2 líneas: 32.00 y 272.00 mts. con Herlinda Bastida; ORIENTE: 2 líneas: 60.00 y 11.00 mts. con Leopoldo Estrada y Herlinda Bastida; PONIENTE: 100.00 mts. con Gregoria Estrada.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de septiembre de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4995.—9, 14 y 17 Oct.

Exp. 3143/85, ERNESTO SALGADO BUENO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Porfirio Díaz S/N., Cabecera Mpal., Mpio. Villa Victoria, Méx., mide y linda: NORTE: 64.70 mts. con Calle El Cedro; SUR: 71.80 mts. con Frank Salgado y José Estrada; ORIENTE: 89.55 mts. con Calle Porfirio Díaz; PONIENTE: 83.60 mts. con Luis Nieto.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de septiembre de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4995.—9, 14 y 17 Oct.

Exp. 3717/85, FERNANDO TENORIO VILCHIS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en las Calles de Encino y Matamoros No. 1, Cabecera Mpal., Mpio. de Villa Victoria, mide y linda: NORTE: 20.00 mts. con Dionisio Salgado; SUR: 20.00 mts. con Calle Matamoros; ORIENTE: 20.00 mts. con Calle el Encino; PONIENTE: 20.00 mts. con Antonio González.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de septiembre de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4995.—9, 14 y 17 Oct.

Exp. 1500/85, ENCARNACION BAUTISTA LUJANO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Poblado de Colorines, Municipio de Valle de Bravo, Méx., mide y linda AL NORTE: 4.00 Mts. con Enrique Beraut, AL SUR: 4.00 Mts. con Roberto Arroyo, AL ORIENTE: 7.35 Mts. con Callejón sin nombre, AL PONIENTE: 8.50 Mts. con Teléfonos de México.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 7 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

4995.—9, 14 y 17 Oct.

Exp. 7968/85, JOSE MARTINEZ VILLEGAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en primer Callejón de Guerrero S/N, San Gaspar Tlahualilpan, Municipio de Metepec, México, mide y linda: NORTE: 43.50 Mts. con Miguel Peralta Zárate, SUR: 43.50 Mts. con Benito Santana Montellano, ORIENTE: 10.00 Mts. con Primer Callejón de Guerrero, PONIENTE: 10.00 Mts. con Miguel Peralta Zárate.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de Méx., a 17 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4995.—9, 14 y 17 Oct.

Exp. 7967/85, COHINTA MEJIA VDA. DE MONDRAGON, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paseo Tollocan, Kilómetro 57.5 del poblado de San Jerónimo Chichahuaco, Municipio de Metepec, México, mide y linda NORTE: 24.00 Mts. con Paseo Tollocan, SUR: 10.00; 10.00 y 3.00

Mts. con Guillermo Hernández; sucesión de Magdalena Serrano y Calle 5 de Febrero. Oriente: 91.80; 40.00; 6.00 y 60.00 Mts. con Guillermo Hernández y Sucesión de Magdalena Serrano. PONIENTE: 92.30; 39.30; 9.00 y 54.00 Mts. con María Serrano; Luz Serrano y Sucesión de Magdalena Serrano.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de Méx., a 17 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4995.—9, 14 y 17 Oct.

Exp. 7966/85 JAIME ALBARRAN ROMERO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Matamoros No. 9, San Bartolomé Tlaltelulco, Municipio de Metepec, México, mide y linda: NORTE: 7.02 y 0.20 Mts. con Calle Matamoros y María de los Angeles Rivera Valdivia. SUR: 0.30 y 7.54 Mts. con Ma. de los Angeles Rivera Valdivia y Teresa Valdivia. ORIENTE: 4.22; 13.60 y 7.69 Mts. con Ma. de los Angeles Rivera Valdivia. PONIENTE: 25.93 Mts. con Miguel Albarrán Romero.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de Méx., a 17 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4995.—9, 14 y 17 Oct.

Exp. 7965/85, FRANCISCO FORZANO GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Coacalco, Municipio de Metepec, México, mide y linda: NORTE: 12.00 Mts. con una Besana, SUR: 12.00 Mts. con Alberto Díaz Ortega, ORIENTE: 72.00 Mts. con Arturo Olaseuaga Izquierdo, PONIENTE: 72.00 Mts. con Imael Vilchis Serrano.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de Méx., a 17 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4995.—9, 14 y 17 Oct.

Exp. 7980/85, EVANGELINA GARCIA MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Lázaro Cárdenas S/N, Cabecera Municipal del Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda: NORTE: 46.70 Mts. con Edmunda y Horacio Suárez, SUR: 46.70 Mts. con Efraín Dávila y Rubén Martínez, ORIENTE: 20.30 Mts. con Calle Lázaro Cárdenas, PONIENTE: 19.20 Mts. con Calle Porfirio Díaz.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4995.—9, 14 y 17 Oct.

Exp. 7979/85, JUANA CASIMIRO GASPAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en la Ex-Hacienda de Dolores Vaquerías, Municipio de Villa Victoria, Méx., mide y linda: NORTE: 71.00 Mts. con Baltazar García, SUR: 92.00 Mts. con José Arriaga, ORIENTE: 50.00 Mts. con Martina Salvador, PONIENTE: Verice.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4995.—9, 14 y 17 Oct.

Exp. 7978/85, MA. DE LA CRUZ TENORIO VILCHIS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en la Cabecera Municipal del Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda: NORTE: 8.00 Mts. con Camino, SUR: 51.00 Mts. con Luis Tenorio, ORIENTE: 93.00 Mts. con Camino, PONIENTE: 76.00 Mts. con Carmen Lopez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica

4995.—9, 14 y 17 Oct.

Exp. 7977/85, ANTONIO LOPEZ HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Agustín Berros, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda: NORTE: 100.00 Mts. con Silvano Salgado Rivera, SUR: 96.30 Mts. con Modesta Reyes Reyes, ORIENTE: 100.00 Mts. con José Crisantos López y Campo Deportivo, PONIENTE: 100.00 Mts. con Alfredo Salgado Alvarez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4995.—9, 14 y 17 Oct.

Exp. 7976/85, FLORENCIO REYES GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Cedro en la Cabecera del Municipio de Villa Victoria, Estado de Méx. mide y linda: NORTE: 19.50 Mts. con Santiago Legorreta, SUR: 19.20 Mts. con Calle del Cedro, ORIENTE: 12.50 Mts. con J. Jesús Rebollo, PONIENTE: 14.50 Mts. con Abundio Suárez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4995.—9, 14 y 17 Oct.

Exp. 7975/85, ALFONSO GONZALEZ VILCHIS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Lázaro Cárdenas S/N, Cabecera Municipal, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda: NORTE: 2 líneas: 13.00 y 8.00 Mts. con Jesús Vilchis y Jesús Castillo, SUR: 20.55 Mts. con Juan López, ORIENTE: 2 líneas: 2.00 y 20.00 Mts. con Jesús Castillo, PONIENTE: 23.15 Mts. con Carretera.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4995.—9, 14 y 17 Oct.

Exp. 7974/85, ALFONSO VEGA HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en la Cabecera Municipal del Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda: NORTE: 10.00 Mts. con Concepción Cruz, SUR: 10.00 Mts. con Fermín Orozco, ORIENTE: 20.00 Mts. con Jesús Gaspar Crisantos, PONIENTE: 20.00 Mts. con Comunidad.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4995.—9, 14 y 17 Oct.

Exp. 7973/85, CELEDONIO ALVAREZ GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Luis el Alto, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda AL NORTE: 255.00, 199.00, 41.05 y 180.00 Mts. con Pedro Salgado Pérez, Gerardo Domínguez A. y José Maldonado S. AL SUR: 252.00 y 251.69 Mts. con Patricio González y Pedro Flores. AL ORIENTE: 176.68 y 132.00 Mts. con José Maldonado Salgado y Juan Nieto, y AL PONIENTE: 174.00, 71.22 y 25.42 Mts. con Antonio Nieto Salgado, Francisco Esquivel y José Maldonado S.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-

yor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4995.—9, 14 y 17 Oct.

Txp. 7972/85, FRANCISCO GONZALEZ ARRIAGA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en el Hospital, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda AL NORTE: 176.00 Mts. con Arnulfo Castro, AL SUR: 140.00 Mts. con Pío González, AL ORIENTE: 176.00 Mts. con Pío González, y AL PONIENTE: 140.00 Mts. con Loma de Guadalupe.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4995.—9, 14 y 17 Oct.

Exp. 7971/85, EDUARDO ROMERO VENTENO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en la Ranchería de Los Padres, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda AL NORTE: 162.00 Mts. con Florentino Romero, AL SUR: 2 líneas: 82.00 y 92.00 Mts. con Francisca Carmona, AL ORIENTE: 103.00 Mts. con Francisca Carmona, y AL PONIENTE: 2 líneas: 73.00 y 153.00 Mts. con Francisca Carmona y Río.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4995.—9, 14 y 17 Oct.

Exp. 7970, Eduardo Romero Venteno, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en la Ranchería de Los Padres, Municipio de Villa Victoria, Méx., mide y linda AL NORTE: 2 líneas: 95.00 y 124.00 Mts. con Hermilo García y Florentino Romero, AL SUR: 175.00 Mts. con José Moreno, AL ORIENTE: 2 líneas: 57.00 y 72.00 Mts. con Río y Florentino Romero y AL PONIENTE: 180.00 Mts. con Eduardo Romero y Antonio Estrada.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4995.—9, 14 y 17 Oct.

Exp. 7969/85, ELIAS CAMACHO VELAZQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Agustín Altamirano, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda AL NORTE: 143.00 y 49.00 Mts. con Daniel Camacho Velázquez, AL SUR: 79.00 y 120.00 Mts. con Camino, AL ORIENTE: 174.00 Mts. con Fabián Camacho Velázquez, y AL PONIENTE: 239.00 Mts. con Delfino Camacho González.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4995.—9, 14 y 17 Oct.

Exp. 2417/85, MOISES MARTINEZ GOMEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en Jesús María, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda: NORTE: 24.50 mts. con Maximino Martínez; SUR: 24.50 mts. con Leoncio García; ORIENTE: 28.00 mts. con Jesús Reyna; PONIENTE: 28.00 mts. con Carretera a Villa Victoria, Méx.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de septiembre de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4995.—9, 14 y 17 Oct.

Exp. 3134/85, MAXIMINO MARTINEZ TENORIO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en Jesús María, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda: NORTE: 25.00 mts. con Antonio Martínez Tenorio; SUR: 25.00 mts. con Moisés Martínez Gómez; ORIENTE: 11.50 mts. con Jesús Reyna; PONIENTE: 11.50 mts. con Carretera a El Oro.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de septiembre de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4995.—9, 14 y 17 Oct.

Exp. 7698/85, MACARIO ESTRADA ESTRADA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en el Paredón, Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 173.00 mts. con Macario Estrada Estrada; SUR: 166.00 mts. con Ma. Victoria Nieto; ORIENTE: 323.00 mts. con Macario Estrada y Ruperto Sánchez; PONIENTE: 270.00 mts. con Deciderio Estrada.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de septiembre de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4995.—9, 14 y 17 Oct.

Exp. 7692/85, ALICIA MARTINEZ GOMEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Lázaro Cárdenas S/N., en la Cabecera Mpal., Mpio. de Villa Victoria, Méx., mide y linda: NORTE: 27.50 mts. con Templo Evangelico; SUR: 27.50 mts. con Bonifacio Montoro; ORIENTE: 25.00 mts. con Calle Lázaro Cárdenas; PONIENTE: 25.00 mts. con Moisés Martínez Gómez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de septiembre de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4995.—9, 14 y 17 Oct.

Exp. 7694/85, GERARDO DOMINGUEZ ALVAREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en San Luis El Alto, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda: AL NORTE: 199.00 y 107.85 mts. con Celodonio Alvarez García y José Maldonado; AL SUR: 340.00 mts. con Elpidio Hurtado Velázquez; AL ORIENTE: 438.00 mts. con Nicolás Salgado, Favio Salgado y Pedro Salgado; y AL PONIENTE: 105.30 y 290.00 mts. con Río Arroyo Zarco y José Maldonado.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de septiembre de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4995.—9, 14 y 17 Oct.

Exp. 7693/85, VICENTE ALVAREZ SALGADO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en San Agustín Berros, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda: NORTE: 2 líneas: 70.00 y 153.00 mts. con Cipriano Alvarez Fabila; SUR: 145.00 mts. con Terreno de los Hermanos Alvarez Salgado; ORIENTE: 2 líneas: 60.00 y 120.00 mts. con Cecilia González; PONIENTE: 114.00 mts. con Cipriano Alvarez Fabila.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de septiembre de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4995.—9, 14 y 17 Oct.

Exp. 7695/85, AURELIO REYES SALGADO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en la Ex-Hacienda de Dolores Vaquerías, Mpio. de Villa Victoria México, mide y linda: NORTE: 3 líneas: 244.00, 226.00 y 550.00 mts. con Modesto Gómez Baltazar Reyes y Poblado de San Pedro del Rincon; SUR: 936.00 mts. con Dolores Vaquerías; ORIENTE: 2 líneas: 411.00 y 101.00 mts. con Poblado de San Pedro del Rincon y Ejido de Dolores Vaquerías; PONIENTE: 2 líneas: 403.00 y 127.00 mts. con Baltazar Reyes y Fernando Reyes.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de septiembre de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4995.—9, 14 y 17 Oct.

Exp. 7696/85, FILOMENO SALGADO REYES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en la Ranchería de los Padres, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda: AL NORTE: 88.60 y 232.00 mts. con Mere Carbajal, Ramón Reyes Contreras y Juan García García; AL SUR: 283.00 mts. con Bernardo Salgado; AL ORIENTE: 136.50 mts. con Cipriano Salgado Reyes; y AL PONIENTE: 47.10 y 84.00 mts. con Mere Carbajal y Pedro Alvarez Mejía.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de septiembre de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4995.—9, 14 y 17 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1279, ELVIA RAMOS RODRIGUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayapango, Municipio de Ayapango, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 68.75 metros, con Barranquilla; SUR: 66.80 metros, con Lucas Flores Flores; ORIENTE: 38.25 metros, con Cariota Galicia Silva; PONIENTE: 46.30 metros, con Francisco Portillo. Superficie Aprox.: 2,854.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 20 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

4937.—4, 9 y 14 Oct.

NOTARIA PUBLICA NUM. 26

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura pública número cinco mil seiscientos diecinueve, de fecha treinta de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco, se radicó en la Notaría de mi titularidad la sucesión testamentaria a bienes del señor PEDRO GUTIERREZ ACEVES, el cual otorgó testamento público abierto ante la fé del señor licenciado Francisco Villalón Igartúa, Notario número treinta del Distrito Federal, de fecha seis de julio de mil novecientos setenta y ocho.—La heredera instituida señora Josefina Sánchez Ceballos Viuda de Gutiérrez, declara que acepta la herencia instituida a su favor y reconoce la plena validez del testamento de que se trata y sus derechos hereditarios y habiendo manifestado la albacea señora Josefina Sánchez Ceballos Viuda de Gutiérrez, que acepta su cargo y procederá de inmediato a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Ecatepec, Méx., a 10. de Octubre de 1985.—Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico "La Prensa" y la "GACETA DEL GOBIERNO", del Estado de México.—Lic. Luis Armando Armendáriz Ruiz, Notario Público Número Veintiseis del Distrito de Tlalnepantla, México.—Rúbrica.

5028.—9 y 18 Oct.

NOTARIA PUBLICA NUM. 1

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Ante mí en instrumento No. 12,202 del Volumen 152 de mi Protocolo, el señor Ernesto Olvera Cruz radicó para su tramitación la Sucesión Testamentaria de su cónyuge fallecida MARIA DE LOS ANGELES GOMEZ SORIANO DE OLVERA.

Conforme al Testamento Público Abierto de la hoy de cujus, es heredero único y Albacea.

Aceptó la herencia y protestó el cargo manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes afectos a la Sucesión de que tenga conocimiento.

Lo hago saber en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Tlalnepantla, Méx., a 30 de Septiembre de 1985.—El Notario Público No. Uno del Distrito, Lic. Jorge Vergara González.—VEGJ-1604959J6.—Rúbrica.

Para su publicación en el periódico Oficial del Estado por 2 (dos) veces consecutivas con intervalo de 7 (siete) días.

5004.—9 y 18 Oct.

SECRETARIA DE FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE INGRESOS

DELEGACION FISCAL DE LA ZONA SUR

C. CESIAS SALCEDO VDA. DE M. ARACELI
Y/O PROPIETARIO DEL INMUEBLE
UBICADO EN EL LOTE 11, FRACC. 21,
SECC. FONTANAS AVANDARO, VALLE DE
BRAVO, ESTADO DE MEXICO.

Con fundamento en los Artículos 106 Fracción II inciso b) 107 del Código Fiscal Municipal así como 110 Fracción II inciso b), 116 y 118 del Código Fiscal del Estado de México, se le notifica por Edicto el siguiente acuerdo:

En virtud de que por edicto publicado en la GACETA DE GOBIERNO, del Estado y en el Diario "El Sol de Toluca", los días 9 y 13 del mes de septiembre de 1985, le fué notificado a la C. CESIAS SALCEDO VDA. DE M. ARACELI y/o propietario del inmueble ubicado en el lote 11, Fracc. 21, Secc. Fontanas Avandaro, Valle de Bravo, Estado de México, el Requerimiento de pago del adeudo que por concepto de Impuesto Predial en cantidad de \$137,004.00 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CUATRO PLISOS 00/100) causado durante el período que comprende del 6o. Bimestre de 1980 al 3er. Bimestre de 1985, según Mandamientos de Ejecución números C394136, C394135, 405783 y 405784, emitidos por la Administración de Rentas del Estado en Valle de Bravo, México, en fecha 18 de julio de 1985, conforme a los Artículos del 1o. al 33, del 103 al 109 de la Ley de Hacienda del Estado de México, vigente para los años de 1980 a 1983; Artículos 63, 64, 84 Fracción XXIV y 89 Fracción VI del Código Fiscal del Estado vigente para los años de 1980 a 1983; Artículos del 1o. al 32 y del 20 al 26 de la Ley de Hacienda Municipal vigente a partir del 1o. de Enero de 1984, y Artículos 62, 63, 80 Fracción XXIV y 85 Fracción VI del Código Fiscal Municipal vigente a partir del 1o. de Enero de 1984, habiéndose generado así la determinación del Crédito Fiscal que actualmente es exigible conforme a lo dispuesto por los Artículos 7, 20, 25 y 26 del Código Fiscal Municipal del Estado de México; y considerando que ha transcurrido en exceso el plazo legal de quince días hábiles siguientes a la fecha en que surtió sus efectos el requerimiento de pago descrito anteriormente sin que el sujeto pasivo del Crédito Fiscal que nos motiva realizará el pago de su adeudo conforme a lo dispuesto por los Artículos 26 Fracción I, 112 y 114 del Código Fiscal Municipal con fundamento en los Artículos 10 Fracción IX, del Código Fiscal del Estado de México, 106 Fracción II inciso b), 112 y 119 del Código Fiscal Municipal, así como Cláusulas Primera, Segunda, Fracción II, Tercera, Cuarta, Fracción IV y Octava del

Convenio de Administración de Contribuciones celebrado entre el Gobierno del Estado de México, y el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Valle de Bravo, México, el C.C. P. GUILLERMO HERNANDEZ CAMPOS, Delegado Fiscal de la Zona Sur, de la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, procede a dictar el presente Acuerdo en los siguientes términos:

PRIMERO.—Por los motivos antes expuestos y con fundamento en los Artículos 106 Fracción II inciso b), 107, 112, 114 y 199 del Código Fiscal Municipal vigente en el Estado de México, cítese por edicto a la C. CESIAS SALCEDO VDA. DE M. ARACELI y/o Propietario del inmueble detallado con anterioridad, a efecto de que comparezca ante esta Delegación Fiscal ubicada en el Centro de Servicios Administrativos, Cerro del Calvario S/N., Edificio No. 1, Valle de Bravo, México, a las 11:00 horas del día 14 de octubre de 1985, con el objeto de que en términos del Artículo 119 del ordenamiento Municipal invocado, se proceda al Secuestro Administrativo en vía de Procedimiento Administrativo de Ejecución, sobre bienes suficientes para garantizar el Crédito Fiscal insoluto antes referido.

SEGUNDO.—Se designa como Notificador Ejecutor al C. ABRAHAM MUJICA MENCHACA, para que con fundamento en los Artículos 118 Fracción I y 119 del Código Fiscal Municipal practique la diligencia de embargo.

TERCERO.—En términos de los Artículos 106 Fracción II inciso b) y 107 del Código Fiscal Municipal, notifíquese a la Contribuyente de referencia y/o Propietario del inmueble citado, mediante publicación por Edicto del presente acuerdo en la "Gaceta del Gobierno" del Estado de México y en un periódico de circulación en el Estado, los días 7 y 9 del mes de octubre de 1985, en términos de Ley.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL DELEGADO FISCAL DE LA ZONA SUR.

C. GUILLERMO HERNANDEZ CAMPOS.—Rúbrica.

Valle de Bravo, Méx., 1o. de octubre de 1985.

LA MEDIDA REAL DE LO QUE SOMOS, SERA LO QUE APORTEMOS; DETERMINACION DE SER UTILES A LA NACION QUE NOS DEBEMOS Y A LA SOCIEDAD QUE FORMAMOS; SER MAS POR LOS DEMAS.—Lic. Alfredo del Mazo G.

Educar a un joven,
no es hacerlo aprender algo más que no sabía,
sino hacer de él alguien que no existía.

Ruskin.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,
C. Gobernador Constitucional del Estado de México,

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,
Secretario de Gobierno.